

la Ley 16/1985 («Boletín Oficial del Estado» del 29), del Patrimonio Histórico Español,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para la Junta de Andalucía, con cargo a su presupuesto, sobre cuatrocientos treinta y seis lotes de objetos personales de Antonio Ruiz Soler «Antonio», consistentes en pinturas, escenografías, libros, manuscritos, esculturas, fotografías y mobiliario, que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala Durán, Subastas de Arte en Madrid, los días 20, 21 y 22 de noviembre de 2000.

Segundo.—Para el abono a la sala subastadora del precio total de remate de 25.850.500 pesetas, más los gastos inherentes, así como para la custodia del bien subastado, el representante de la Entidad de Derecho Público afectada habrá de acordar directamente con los subastadores las medidas que estime convenientes.

Lo digo a V. E. y a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de enero de 2001.

DEL CASTILLO VERA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Bellas Artes y Bienes Culturales.

4048

ORDEN de 22 de enero de 2001 por la que se ejercita el derecho de tanteo, con cargo a los fondos de la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas-Comunidad de Madrid, de dieciséis lotes de objetos personales de Antonio Ruiz Soler «Antonio».

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, y en aplicación de los artículos 40 y 41 del Real Decreto 111/1986 de 10 de enero («Boletín Oficial del Estado» del día 28), de desarrollo parcial de la Ley 16/1985 («Boletín Oficial del Estado» del día 29), del Patrimonio Histórico Español,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas-Comunidad de Madrid, con cargo a sus fondos, sobre 16 lotes de objetos personales de Antonio Ruiz Soler «Antonio», que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala Durán, en Madrid, los días 20, 21 y 22 de noviembre de 2000, que figuran con los números siguientes: 242, 387, 388, 610, 685, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777 y 1.125, consistentes en «Documentación», «Escenografía» y «Litografías».

Segundo.—Para el abono a la sala subastadora del precio total de remate de 3.631.000 pesetas, más los gastos inherentes, así como para la custodia de bien subastado, el representante de la entidad de derecho público afectada habrá de acordar directamente con los subastadores las medidas que estime convenientes.

Lo digo a V. E. y a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de enero de 2001.

DEL CASTILLO VERA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Bellas Artes y Bienes Culturales.

RELACIÓN ANEXA

Número de lote: 242. Texto: Documentos personales de Antonio.

Número de lote: 387. Texto: Decorado de fondo sobre boceto de Leonor Fini para la obra «Sonatina».

Número de lote: 388. Texto: Telón sobre boceto de Leonor Fini y realizado por López Sevilla para la obra «Sonatina».

Número de lote: 610. Texto: Archivo personal del bailarín Antonio.

Número de lote: 685. Texto: Conjunto de documentos pertenecientes a Antonio y a su compañía de ballet en sus archivadores originales.

Número de lote: 768. «Figura». Dibujo acquarelado. Firmado Monte Negro. 38 × 28.

Número de lote: 769. «Figura de baile». Dibujo acquarelado. Firmado Monte Negro. 38 × 28.

Número de lote: 770. «Figura de baile». Dibujo acquarelado. Firmado Monte Negro. 38 × 28.

Número de lote: 771. «Jugador de tenis». Dibujo acquarelado. Firmado Monte Negro. 38 × 28.

Número de lote: 772. «Figura de baile». Dibujo acquarelado. Firmado Monte Negro. 38 × 28.

Número de lote: 773. «Figura griega». Dibujo acquarelado. Firmado Monte Negro. 38 × 28.

Número de lote: 774. «Figura con jarrón». Dibujo acquarelado.

Número de lote: 775. «Arlequín». Dibujo acquarelado. Firmado Monte Negro. 38 × 28.

Número de lote: 776. «Boda». Dibujo acquarelado. Firmado Monte Negro. 38 × 28.

Número de lote: 777. «Pareja de baile». Dibujo a tinta. Firmado Monte Negro. 38 × 28.

Número de lote: 1.125. «Pasaportes utilizados por Antonio. Diversas épocas».

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

4049

RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad al Convenio de colaboración entre la Consejería de Trabajo y Política Social de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO), para la construcción, equipamiento y remodelación de centros ocupacionales de discapacitados psíquicos.

Suscrito el Convenio de colaboración entre la Consejería de Trabajo y Política Social de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO) para la construcción, equipamiento y remodelación de centros ocupacionales de discapacitados psíquicos, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto dos del artículo 8 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del citado Convenio, que figura como anexo de esta Resolución.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, a 5 de febrero de 2001.—El Secretario General Técnico, Luís Martínez-Sicluna Sepúlveda.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE TRABAJO Y POLÍTICA SOCIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA Y EL INSTITUTO DE MIGRACIONES Y SERVICIOS SOCIALES (IMSERSO) PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y REMODELACION DE CENTROS OCUPACIONALES DE DISCAPACITADOS PSIQUICOS

En Madrid a 27 de diciembre de 2000.

REUNIDOS

De una parte, el ilustrísimo señor don Alberto Galerón de Miguel, Director general del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, en virtud de las competencias atribuidas en el art. 6.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999.

De otra parte, señor don Antonio Gómez Fayren, Consejero de Trabajo y Política Social del Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en nombre y representación de dicha Comunidad Autónoma, nombrado por Decreto 22/1999 de 13 de julio y en virtud de las competencias atribuidas en el art. 49.1 de la Ley 1/88 de 7 de enero y autorizado por el Consejo de Gobierno.

EXPONEN

I

El IMSERSO —anteriormente, Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO)—, es la entidad gestora de la Seguridad Social, adscrita al Minis-